

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 011

En Copiapó a 21 días del mes de abril del 2006 y siendo las 08:45 horas se da inicio a la undécima Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor alcalde don **Marcos López Rivera** y con la presencia de los señores (as) Concejales: **Anelice Véliz Kratzschmar, Doña Anita Quiroga Araya, Don José Fernández Quevedo, Don Rubén Pizarro Miranda, Juan Mellibovsky Leiva.**

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, el Secretario Municipal (s) señor Jorge Cisternas Bravo.

**ASUNTO: APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N° 10 Y EXTRAORDINARIAS N° 05 Y 06.**

Señores Concejales proceden a revisar el acta correspondiente.

**Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes Acta Sesión Ordinaria N° 10.

Respecto acta extraordinaria N° 05 se acuerda rehacer acta. Se sugiere transcripción textual de los contenidos, quedando pendiente su aprobación.

Respecto a acta sesión extraordinaria N° 06, concejala Quiroga solicita que donde dice: " Señala que el problema se suscita ya que el documento en cuestión por no ser boleta oficial, no es aceptada por las Isapres para la correspondiente devolución ", agregar , " por lo tanto se solicita a la administración municipal realizar las gestiones correspondientes para corregir tal situación" .

Acogido el alcance de señora concejala, el Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad acta sesión extraordinaria N° 06.

**ASUNTO: SOLICITUD DE APORTES PROYECTO "PROGRAMA PARTICIPATIVO DE CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES"**

(Documentación adjunta)

Señor alcalde señala que estos proyectos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo requieren de un 21 % de aporte municipal. Los aportes solicitados benefician a viviendas Población El Palomar y Villa Magisterio II. El monto requerido alcanza la suma de \$ 17.694.221, de acuerdo al siguiente desglose:

| Loteo                                  | Valor Proyecto | Aporte municipal 21% |
|--|----------------|----------------------|
| 87 Viviendas en altura El Palomar      | \$18.168.929   | \$ 3.815.476         |
| 84 Viviendas en altura El Palomar      | \$22.572.510   | \$ 4.740.227         |
| 60 Viviendas, Obras Varias, Magisterio | \$16.124.089   | \$ 3.386.059         |
| 123 Viviendas en altura El Palomar     | \$ 27.392.661  | \$ 5.752.459.        |

**Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presente la suma de \$ 17.694.221 correspondientes al 21% de aporte municipal para " Programa Participativo de Condominios de Viviendas Sociales" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**ASUNTO: COMPROMISO DE APORTE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO.**

Señor alcalde señala que estos proyectos de Emergencia al fondo de Programa de Mejoramiento Urbano requieren de un aporte obligatorio del 10 % municipal. Los aportes solicitados benefician las siguientes obras:

- Obras de Contención ingreso San Francisco la Selva, Copiapó
- Obras de Mitigación Avda Circunvalación Frente al Liceo Tecnológico
- Obras de Mitigación de Anegamiento Pobl. San Lorenzo
- Obras de Mitigación Calle Miguel Gallo, Pobl Pedro León Gallo
- Obras de Mitigación Avda Eleuterio Ramírez, Pobl. Arturo Prat, Copiapó
- Instalación alumbrado Público Avda Freire

El monto requerido alcanza la suma de \$ 9.483.000.

**Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presente la suma de \$ 9.483.000 correspondientes al 10% de aporte municipal para "Programa de Emergencia Mejoramiento Urbano"

**ASUNTO: SOLICITUD APORTES SOCIALES CASOS DE EMERGENCIA**

Caso N° 1 (documentación adjunta)

Se solicita aporte de \$ 370.000 para la compra de materiales de techumbre, de inmueble de señora Yolanda Morales Lillo, domiciliada en calle Crispín Reyes N° 1545 Pobl. San Lorenzo, afectada por un incendio.

**Acuerdo:** El concejo comunal aprueba por unanimidad aporte de \$ 370.000 para la compra de materiales de techumbre, de inmueble de señora Yolanda Morales Lillo, domiciliada en calle Crispín Reyes N° 1545 Pobl. San Lorenzo, afectada por un incendio

Caso N° 2:

(documentación adjunta)

Se solicita aporte por la compra de pieza 3x3 para señor Alejandro Pacheco domiciliada en Padre Negro N° 09 de Pobl. Juan Pablo II, cuya vivienda quedó totalmente destruida por un incendio.

**Acuerdo:** El concejo comunal aprueba por unanimidad compra de pieza 3x3 para señor Alejandro Pacheco domiciliada en Padre Negro N° 09 de Pobl. Juan Pablo II, cuya vivienda fue afectada por un incendio.

#### **ASUNTO: ACUERDO PENDIENTE SOBRE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES**

Trata la situación sobre traslado de patente de alcoholes categoría "A" solicitada por señora Maggie González Ripoll, y en acuerdo pendiente de concejo sesión ordinaria N° 10 del día 06 de abril del presente.

Considerando los antecedentes presentados en su oportunidad por la recurrente y sometidos estos a evaluación de los señores concejales, y por antecedentes anexos reunidos por concejal señor Pizarro, y que dan cuenta que dichos antecedentes carecen de la rigurosidad que la situación amerita, es que sugiere rechazar la solicitud de traslado presentada. Se considera además los pronunciamientos adoptado por este concejo en situaciones similares en atención a las políticas de seguridad ciudadana y ordenamiento territorial impulsadas por este concejo.

**Acuerdo:** El concejo comunal rechaza por unanimidad solicitud de patente de alcoholes categoría "A" desde calle Padre Hurtado N° 1705, Pobl. Juan Pablo

II a calle del Río N° 1920 Pobl. El Palomar, solicitada por doña Maggie González Ripoll.

Sobre pronunciamientos de este concejo sobre rechazo de traslado de patentes de alcoholes, concejala Quiroga solicita fiscalización a local ubicado en calle Los Carrera, pasado Placilla Morales ya que a dicho local se le rechazó su traslado de patente, sin embargo ha podido constatar que igualmente expende bebidas alcohólicas.

Concejal Mellibovsky solicita mayor fiscalización del comercio ambulante en calle Colipí, entre Los Carrera y Rodríguez.

Concejal Mellibovsky señala además que el embajador de Israel en visita nuestra ciudad, ofreció una gran cantidad de becas en el área de salud y educación.

#### **ASUNTO: PUNTOS VARIOS**

- Señor alcalde solicita ratificación de aportes requeridos por diversas instituciones sociales por arriendo de bus para traslado de personas a funerales. (Documentación adjunta).

Los requerimientos, por valor de \$ 25.000 cada uno obedecen a las siguientes instituciones:

Grupo Juvenil LA Nueva Juventud

Junta de Vecinos Juan Godoy

Junta de Vecinos Los Estandartes.

**Acuerdo:** El concejo comunal ratifica y aprueba por unanimidad aporte de \$ 25.000 para cada una de las siguientes instituciones: Grupo Juvenil La Nueva Juventud, Junta de Vecinos Juan Godoy, Junta de Vecinos Los Estandartes por arriendo de bus para traslado de personas a funerales de vecinos.

- Señor alcalde expone solicitud de Baile Religioso Gitano San Lorenzo de Potrerillos, (documentación adjunta) a quienes se les ha invitado a participar en festividad religiosa en la localidad de San Marcos, interior de Ovalle los días 28 al 30 de abril. La solicitud expresa necesidad de contar con aporte para el arriendo de bus en que se trasladarán.

**Acuerdo:** El concejo comunal aprueba por unanimidad aporte de \$ 200.000 para traslado de Baile Religioso Gitano San Lorenzo de Potrerillos, a quienes viajarán a participar en festividad religiosa en la localidad de San Marcos, interior de Ovalle los días 28 al 30 de abril.

- Concejala Anita Quiroga, plantea caso de señor Jorge Leiva, quien pertenece al programa Puente.

Señor alcalde solicita preaprobar aporte de \$ 500.000 para señor Jorge Leiva a fin de saldar deuda en Hospital Regional, por tratamiento recibido en base a Inmunoglobina y cuyo costo alcanzó la suma de \$3. 584.775

- Concejal Juan Mellibovsky plantea caso de señor Roberto Coronado Troncoso, (documentación adjunta) quien solicita un aporte de \$ 183.664 para reposición de su Prótesis Modular de Muslo Adulto, gestionada ante Fonadis.

**Acuerdo:** El Honorable Concejo aprueba por unanimidad aporte de \$ 183.664 para señor Roberto Coronado Troncoso para restituir su Prótesis Modular de Muslo Adulto.

- Señor Alcalde solicita acuerdo de fecha y hora para entrega de cuenta pública a señores concejales. Se acuerda que tal reunión se efectuará el día martes 25 del presente en Hotel Miramonti.
- Señor alcalde somete a consideración del concejo comunal aporte requerido para que 8 Directivos Municipales, realicen en Universidad Adolfo Ibáñez, un Magíster en Gerencia y Política Públicas , como continuación del Diplomado en Alta Dirección para el Desarrollo Local, realizado el año pasado. Los costos asociados son:

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| Matrícula:                               | \$ 30.000                     |
| Arancel: U.F. 257 - 15% = UF             | \$3.932.100 ( \$ 18.000/ U.F. |
| Traslados: \$ 135.000 x 20 semanas       | \$ 2.700.000                  |
| Viáticos: \$ 157.000 x veinte semanas    | \$ 3.140.000                  |
| Costo Total:                             | \$ 9.802.100                  |
| <br>                                     |                               |
| Aporte individual por alumno:            | \$ 2.000.000                  |
| Costo efectivo municipal años 2006 -2007 | \$ 7.802.000                  |

**TOTAL x 8 funcionarios**

**\$ 62.416.800**

El Programa se extenderá hasta el mes de Mayo del 2007, considera el pago del arancel en 15 mensualidades ( 262.140 x funcionario/mes) por lo cual dicho valor deberá prorratearse en dos presupuesto anuales, además de un aporte individual de cada uno de ellos ascendente a M\$ 2.000, pagaderos en 20 mensualidades, descontada por planilla.

Señor Alcalde indica además que el numero de funcionarios a participar está supeditado al cupo que la Universidad tiene para este Magíster. A la fecha se asegura la participación de : Viviana Ireland Cortés, Felipe Barril Santana, Sergio Baudoin Figueroa e Ivan Soubllette Mandiola. Se está a la espera de la respuesta por los cuatro cupos restantes.

Señor López señala que esta contribución a los directivos municipales se justifica además por el hecho de no recibir estos funcionarios pago por horas extraordinarias. Realiza un ejercicio de años trabajados v/s horas extraordinarias no retribuidas. Además indica que estos funcionarios adquieren el compromiso de trabajar a lo menos dos años, una vez finalizado el magíster, de lo contrario han de cancelar de su propio peculio el costo total del curso.

Tanto Concejal Pizarro como Concejala Quiroga, están de acuerdo en aprobar tales recursos, indicando que también deben acceder a estos programas de excelencia los funcionarios de mandos medios de la Municipalidad.

Señor alcalde solicita la aprobación de los recursos por 8 cupos a fin de que Directivos Municipales puedan realizar Magíster en Gerencia y Políticas Publicas.

**Acuerdo:** El Honorable Concejo comunal aprueba por unanimidad, recursos por \$ 62.416.800 para que 8 funcionarios municipales realicen Magíster en Gerencia y Políticas Públicas, con un co-aporte individual de \$ 2.000.000.-

- Sobre informe de Contraloría respecto de Ingresos Por Percibir ( Cartera de Deudores), se solicita a Dirección de Administración y Finanzas exposición sobre el tema ante Concejo Comunal.

**ASUNTO: INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES**

- Debido a que el día Viernes, habitualmente existe una agenda muy recargada, se propone a partir del 8 de Mayo, realizar las sesiones ordinaria los días Lunes a la 15. 30 Horas. Se solicita modificación de reglamento interno e incorporar este acuerdo a él.

Concejala Anita Quiroga:

- 1.- Presentar reclamo formal a organización ( Asociación Chilena de Municipalidades) de Encuentro de Concejales, en la ciudad de Caldera. No se cumplió con el programa.
- 2.- Deterioro de pavimento en callejón Diego de Almagro. Solicita inspección e informe a Dom.
- 3.- Reitera necesidad de fiscalizar con mayor decisión a vehículos estacionados en el centro de la ciudad en donde existen letreros No Estacionar.
- 4.- Solución a infraestructura en mal estado y que genera problemas de seguridad para vecinos, del Complejo Deportivo Pedro León Gallo. Solicitar informe a Dom.
- 5.- Sobre Estación Medico rural en San Pedro, vecinos se quejan del mal estado en que se encuentra. Solicitar Informe a Salud.

Concejal Rubén Pizarro:

- 1.- A propósito de incendio en Población Cartabío, revisar plano regulador, ya que bomberos no podía girar en calle sin salida. ( Sector alto) Solicitud dirigida a Dom- Secplac.
- 2.- Además de baches en Calle Los Carrera desde pasaje Corona del Inca a Paipote, solicitar Doper podar árboles que cercan el camino.
- 3.- Solicita se entregue a Concejales set de invitaciones y Programación de Actividades Culturales.
- 4.- Escuela D-15 muy abandonada, solicita mantención. Buscar soluciones rápidas.  
Alcalde compromete visita al establecimiento.

Concejal José Fernández:

1.- Solicita carta de felicitaciones a escuelas que lograron excelencia académica.

2.- Concejal Fernández asistirá a Encuentro de Concejales en Viña del Mar, a realizarse los días 11, 12 y 13 de Mayo del presente.

Se cierra la sesión a las 10:45 horas.

Nota:

En sesión ordinaria N° 13 del día 02 de mayo del presente en Asunto: Aprobación acta sesión ordinaria N°12 , concejala Anita Quiroga solicita se agregue y precise a la resolución sobre solicitud traslado de patente de alcoholes solicitada por doña Maggie González Ripol, lo expresado por concejal Pizarro en cuanto a que en visita a terreno realizada por dicho concejal se verificó ciertas artimañas, consideradas poco éticas, utilizadas por la solicitante en la recolección de firmas presentadas ante el concejo. Por otra parte se indica además que quede en acta la verificación realizada ante la oficina de patentes, que a la solicitante se le cursó un parte por estar operando, en el local a la cual solicitaba trasladarse, sin los permisos y autorizaciones correspondientes.

Viviana Ireland Cortés  
Secretaria Municipal

